

## RESOLUCION N°001

### POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO DEL "III CAMPEONATO INTERBARRIOS VANGUARDIA LIBERAL-Q'HUBO FUTSAL FEMENINO FIFA 2019"

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DE LA LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y CONSIDERANDO:

Que el III CAMPEONATO INTERBARRIOS VANGUARDIA LIBERAL-Q'HUBO FUTSAL FEMENINO FIFA 2019 es un evento avalado por la Liga Santandereana de fútbol y que es función del Órgano de Administración reglamentar los diferentes torneos organizados por este ente.

#### RESUELVE: CAPITULO I REQUISITOS

**ARTÍCULO 01.** Los equipos participantes en el torneo deben acreditar los siguientes requisitos.

- A. Podrán participar todos los equipos que cancelen el valor de la inscripción y entreguen la documentación solicitada en los plazos dados.
- B. Podrán participar jugadores de cualquier edad.
- C. Cada equipo podrá inscribir un máximo de 12 jugadores y personal del cuerpo técnico, director técnico, asistente técnico y delegado.
- D. Cada equipo representará un barrio del área metropolitana de Bucaramanga, siendo el nombre del barrio el primer nombre del equipo, además el equipo podrá contar con otros dos nombres con ánimo comercial. Cuando varios equipos representen un mismo barrio, el nombre se dará a conocer con el sufijo numeral uno, dos, tres, etc., teniendo en cuenta el orden estricto de inscripción.
- E. Todos los jugadores deben estar inscritos antes de iniciar la primera fecha del torneo.
- F. Los jugadores participantes no pueden haber sido suspendidos o sancionados disciplinariamente por faltas graves por la Liga Santandereana de Fútbol.
- G. El equipo que no asista al desfile inaugural será expulsado del torneo.

**ARTÍCULO 02.** Los clubes participantes se comprometen a acatar las normas del presente reglamento.

#### CAPITULO II AUTORIDADES

**ARTÍCULO 03.** La autoridad máxima del Torneo la ejercerá la Liga Santandereana de Fútbol y/o el comité de autorizado por Vanguardia Liberal.

**PARAGRAFO.** El Comité Organizador estará integrado por:

- A. Vanguardia Liberal.
- B. La Comisión Técnica nombrada para el torneo.

**ARTÍCULO 04.** El torneo tendrá un director, un subdirector, un coordinador técnico, quienes en primera instancia, llevarán la responsabilidad del Torneo con las siguientes funciones.

- A. Ejercer la Administración del Torneo.
- B. Contribuir directamente en su organización y asesorar a los equipos participantes.
- C. Recibir y controlar las inscripciones de los clubes y expedir las acreditaciones.
- D. Presentar el proyecto de calendario.
- E. Divulgar la programación.
- F. Responder por la publicidad y el desarrollo del torneo.

**PARAGRAFO.** Vanguardia Liberal se encargará de la difusión del torneo y todo lo que se difunda será mediante información emanada de esta empresa.

#### **COMISION TECNICA Y TRIBUNAL DE HONOR**

**ARTÍCULO 05.** Durante el Torneo funcionará una Comisión Técnica integrada así:

- A. El Presidente de la Liga o su representante quien la presidirá y a su vez será el Director del Torneo.
- B. Un representante de los clubes participantes, que no podrá ser delegado, técnico, jugador o miembro de la Junta Directiva de alguno de los clubes de la Liga.
- C. Representante de entrenadores o su delegado.

**PARAGRAFO.** Para garantizar el buen desarrollo del Torneo la Comisión Técnica podrá nombrar las comisiones asesoras que crea convenientes.

**ARTÍCULO 06.** Son funciones de La Comisión Técnica:

- A. Velar por el normal desarrollo del torneo.
- B. Aplicar las sanciones del caso, las cuales tendrán validez solamente durante el desarrollo del Torneo.
- C. Aplicar en los casos no contemplados en el presente reglamento, las medidas disciplinarias adecuadas.
- D. Resolver las reclamaciones que se formulen.

**ARTÍCULO 07.** Las decisiones de la Comisión Técnica del Torneo obligan a los equipos en conjunto, a los jugadores y técnicos individualmente, a los delegados y auxiliares, a los árbitros y a todo el personal vinculado al certamen.

**ARTÍCULO 08.** Las decisiones de la Comisión Técnica del Torneo, no son absolutas y contra ellas proceden los siguientes recursos:

- A. De Reposición ante la misma Comisión Técnica del Torneo.
- B. De Apelación ante el Tribunal de Honor.



**PARAGRAFO.** Los recursos deben interponerse dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación del fallo.

**ARTÍCULO 09.** Durante el Torneo funcionará un Tribunal de Honor, el cual será nombrado por el Órgano de Administración de la Liga.

**ARTÍCULO 10.** El Tribunal de Honor tendrá como función específica, conocer y resolver en segunda y última instancia, sobre los recursos de apelación interpuestos contra las decisiones de la Comisión Técnica del Torneo.

### **CAPITULO III INSCRIPCIONES Y PARTICIPANCIONES**

**ARTÍCULO 11.** Durante todo el Torneo, los equipos participantes podrán inscribir hasta 12 jugadores

**ARTÍCULO 12:** El valor de la inscripción se cancelará en las oficinas de Vanguardia Liberal.

**ARTÍCULO 13.** Las inscripciones se hacen mediante el lleno de la planilla respectiva, la cual debe ser tramitada en todos y cada uno de sus campos, sin tachones ni enmendaduras que puedan dar lugar a equivocaciones y junto con las fotocopias de los documentos de identidad de cada integrante del club, así como con la planilla de registro fotográfico y los registros de las EPS de cada jugador, deben ser entregadas en las oficinas de Vanguardia Liberal, oficina de Eventos.

**PARAGRAFO I.** La planilla debe contener la firma y documento de identidad de cada jugador.

**PARAGRAFO II.** Si un jugador aparece inscrito en dos o más planillas usando la firma en cada una de ellas, anulará la inscripción de dicho jugador en todos los equipos inscritos.

**ARTÍCULO 14.** Los jugadores inscritos asumirán su responsabilidad ante sus equipos de origen. Por ningún motivo, la Liga y/o Vanguardia Liberal serán responsables de lesiones o accidentes que sufran los participantes, dentro o fuera del área de juego.

**PARÁGRAFO I.** Se recomienda a los equipos participantes que cada jugador inscrito cuente con afiliación a una EPS.

**ARTÍCULO 15.** La organización del torneo, después de recibir la documentación solicitada, está en la obligación de entregar los carnets de todos los integrantes del equipo, por lo menos dos días antes de jugar el primer partido.

**ARTÍCULO 16.** Los delegados de los clubes competidores tienen el carácter de jefes de sus equipos y deben responder por la conducta de los integrantes del mismo; son además el nexo inmediato entre el equipo y la Liga y/o Vanguardia Liberal.

**ARTÍCULO 17.** El valor de la inscripción será fijado por El Comité Técnico, además definirá si los equipos tienen derecho a un regalo por dicha inscripción, Esta información se debe publicar en el periódico Vanguardia Liberal, diario Q'hubo y en la página de Facebook.

**ARTÍCULO 18.** Si un equipo no acepta cualquier decisión de La Comisión Técnica y Disciplinaria, se niega a participar en el torneo o se comprueba el deseo de entorpecer el evento, será despojado

de la casilla, sin perjuicio de las demás sanciones que, de acuerdo a la reglamentación vigente, deban imponerse.

#### **CAPÍTULO IV SISTEMA DE JUEGO**

**ARTÍCULO 19.** Todos los equipos inscritos serán sorteados en grupos de cuatro (4) equipos.

La primera ronda la constituyen los 6 partidos de cada grupo (tres juegos por equipos), para la segunda ronda se clasificarán 16 equipos. Los primeros de cada grupo (8) y los mejores segundos (8).

En la segunda ronda se realizarán llaves para generar los cruces de la primera ronda de Eliminación, de manera que se programará el primero de cada grupo con un segundo.

La tercera ronda en adelante, o eliminación directa, tendrá los cruces de los ganadores tipo araña, para ir eliminándose así hasta las semifinales.

La gran final la jugarán los ganadores de las respectivas llaves de semifinales.

**PARAGRAFO:** A partir de la segunda ronda todos los partidos que terminen empatados, se definirá el clasificado por lanzamiento de penales.

**ARTICULO 20.** Todos los partidos se jugarán con balón oficial profesional de FUTSAL FIFA (GOLARY). Cada equipo debe presentar un balón al inicio del partido.

**ARTÍCULO 21.** Para realizar la clasificación de cada grupo, así como para determinar la posición en una posible reclasificación, se tendrán en cuenta los siguientes ítems, teniendo en cuenta que al equipo ganador de cada partido se le entregan 3 puntos, el que empata 1 punto y al que pierde 0 puntos.

- A. Mayor cantidad de puntos.
- B. Mejor diferencia de goles (Goles a favor – Goles en contra).
- C. Mayor cantidad de goles anotados.
- D. Partido jugado entre sí (Si el empate es entre dos equipos).
- E. Menor puntaje de juego limpio.
- F. Sorteo.

**PARÁGRAFO I.** Para la puntuación a JUEGO LIMPIO, los equipos sumarán puntos de la siguiente manera:

- A. 10 puntos por cada tarjeta amarilla.
- B. 20 puntos por cada tarjeta roja.
- C. 40 puntos por la expulsión de una persona del cuerpo técnico.

**PARÁGRAFO II.** Para los equipos que la organización les entregue el uniforme GRATIS, deberán utilizarlo durante todo el torneo. De no jugar con éste, perderán los puntos, sí los ganan en el terreno de juego. El equipo que se gane el derecho del uniforme y no quiera jugar con él, deberá cederlo a otro rival para que él lo luzca dentro del torneo.



**ARTÍCULO 22.** Cuando un club gane por W.O, el marcador a su favor será de tres por cero (3X0). Los horarios de los partidos serán fijados por la Comisión Técnica del Torneo, así como también si hubiere que jugar por la noche, ningún Club se puede negar a jugar con luz artificial. Los juegos se podrán programar desde las 8:00 am hasta las 9 pm de los días sábados, domingos y festivos.

**ARTÍCULO 23.** Los clubes deben situarse completos en el campo de juego 15 minutos antes de la hora fijada para la iniciación del partido; transcurridos 10 minutos después de la hora señalada para iniciar el encuentro, sin que se presentare uno de los clubes, salvo que la falta obedeciere a fuerza mayor insuperable, a juicio de la Comisión Técnica del Torneo, el Club ausente perderá el encuentro por marcador de tres por cero (3x0).

**PARAGRAFO:** El club que no se presente en dos ocasiones no se le volverá a programar partidos y automáticamente se les entregarán los 3 puntos a los equipos que faltaren por jugar con dicho equipo.

**ARTÍCULO 24.** Los partidos tendrán una duración de 40 minutos no cronometrados en primera ronda, a partir de segunda ronda todos los partidos serán cronometrados. Sin embargo el tercer árbitro puede parar el tiempo cada vez que considere se esté presentando una pérdida de tiempo voluntaria o involuntaria. La pérdida voluntaria de tiempo debe ser castigada por el árbitro.

**ARTÍCULO 25.** Cuando por fuerza mayor tuviere que suspenderse un encuentro, regirán las siguientes normas:

A. Después de 35 minutos no pudiéndose continuar el partido, el árbitro lo dará por finalizado y no suspendido.

B. Si el partido fuese suspendido, se continuará en la fecha, hora y lugar que fije la Comisión Técnica del Torneo, considerándose la continuación por el tiempo faltante.

C. Cualquier partido suspendido por causales de fuerza mayor ajenas a la conducta de jugadores, dirigentes o parciales plenamente identificados, deberá continuarse o jugarse íntegramente, según el caso.

**PARAGRAFO:** Ningún partido se aplaza después de ser programado, el único que puede postergar un partido es el árbitro, según consideraciones normativas.

**ARTÍCULO 26.** Las reglas del juego para el Torneo son las establecidas por La FIFA.

**ARTÍCULO 27.** La continuación de un partido suspendido se hará bajo la dirección del mismo árbitro y jueces que estaban actuando, pero a juicio de la Comisión Técnica del Torneo, se podrán cambiar, si ello fuere prudente.

El árbitro dará por finalizado un partido:

- A. Por la resistencia a cumplir sus órdenes.
- B. Por inmovilidad o renuencia al juego.
- C. Por retiro voluntario de los jugadores de uno de los clubes o ambos.
- D. Porque a su juicio, no existan las garantías suficientes para continuarlo.

## CAPÍTULO V

